CONCURSO N.° 15/2026
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

1- Normativa aplicable. Para la presente contratación, rigen las disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones Generales, y en el REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS aprobado por la COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL 18.08.77, vigente al momento de inicio del procedimiento de contratación.

2- Objeto. El presente documento tiene por objeto la **"Renovación de contrato por cuentas Google Workspace, contratación de servicios gestionados de GCP y servicio de consultoría/soporte técnico según el Anexo A de Especificaciones Técnicas"**, que se adjunta al presente pliego.

3- Lugares y Plazos. Tanto la recepción de las ofertas como el acto de apertura de los sobres se realizarán en la sede de la Comisión Arbitral, departamento de Recursos Humanos y Materiales, sito en Maipú 267 piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La recepción y apertura de las ofertas se realizará a las 11:15 hs del día 11 de noviembre de 2026.

4- Requisitos formales para la presentación de las ofertas. Las ofertas deberán cumplir los siguientes requisitos formales:

a. Redactadas en idioma nacional en procesador de texto y/o a máquina, en formularios con membrete de la persona o firma comercial.

b. Firmadas en todas sus hojas por el oferente, representante legal o apoderado debidamente acreditado.

c. Enmiendas y raspaduras en partes esenciales, debidamente salvadas.

d. Todas las fojas (incluida la documentación y folletería que se acompañe) debidamente compaginadas, numeradas y abrochadas o encarpetadas.

e. Original en sobre o paquete cerrado con indicación de número de contratación, fecha y hora de apertura.

f. Se deberá adjuntar toda la documentación presentada en un PEN DRIVE.

g. Tanto las ofertas como los presupuestos, facturas y remitos, deberán cumplir con las normas impositivas y previsionales vigentes.

Las infracciones, errores u omisiones no esenciales no invalidarán la oferta, sin perjuicio de las sanciones que pudiesen corresponder al infractor.

5- Información y documentación que deberá presentarse junto con la Oferta. Se estará a

lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento para la Compra de Bienes y Contratación de Obras y Servicios de la Comisión Arbitral. A tal efecto, en el momento de presentar la oferta, se deberá proporcionar la información que en cada caso se indica. En todos los casos deberá acompañarse la documentación respaldatoria y **las copias de escrituras, actas, poderes y similares deberán estar autenticadas y presentadas con certificado original papel o en formato digital oficial por Escribano Público (las fotocopias de certificaciones no serán válidas).**

a- Personas humanas y apoderados:

1- Nombre completo, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, tipo y número de documento de identidad, **teléfono oficina y/o celular, email (para comunicar documentación faltante y/o adjudicación) junto a la firma y sello.**

2- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes.

b- Personas jurídicas:

1- Razón Social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral.

2- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes

c- En todos los casos, con la oferta deberá acompañarse:

1- Poder con certificación original en papel o digital de escribano (no se aceptan fotocopias), en caso de que quien suscriba la oferta y el resto o parte de la documentación no sea la persona humana o el representante legal respectivo.

2- Declaración Jurada de que ni el oferente, ni los integrantes de los órganos de administración y fiscalización en su caso, se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Comisión Arbitral.

3- Certificado de inscripción en AFIP, donde se acredite la actividad que desarrolla y cuando corresponda, certificación de condición como "Agente de Retención" y/o certificado de exclusión de retención (Impuesto al valor Agregado, Impuesto a las Ganancias, Sistema Único de Seguridad Social -SUSS-).

4- Constancia de inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos.

6- Contenido de la oferta. La oferta especificará por cada ítem en relación a la unidad solicitada o su equivalente: precio unitario, precio total; en dólares estadounidenses, con I.V.A incluido. El total general de la propuesta será expresado en letras y números.

7- Plazo de mantenimiento de la Oferta. El plazo de mantenimiento de la oferta será de

treinta (30) días.

8- **Efectos de la presentación de la oferta**. La presentación de la oferta, importa de parte del oferente el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el llamado a contratación, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, sin que pueda alegar en adelante el oferente su desconocimiento.

9- **Análisis de las Ofertas.** Las ofertas serán evaluadas por un Comité de Preadjudicación, cuyos integrantes serán designados por el contratante, quienes emitirán el informe de evaluación de las ofertas.

10- **Adjudicación.** Se adjudica el Concurso de Precios al oferente cuya propuesta se ajuste a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, sea satisfactoria la documentación presentada y su oferta económica haya sido evaluada como la más conveniente.

Dicha adjudicación se efectuará por el monto global de los tres (3) ítems requeridos en el Anexo A 'Especificaciones Técnicas'. Para el Ítem 1 se establecerá un monto fijo mensual por la cantidad total de cuentas de Google contratadas. Para los Ítems 2 y 3 se deberá considerar que corresponden a un servicio de consumo mensual variable; asimismo, para el Ítem 3 se deberá cotizar el valor unitario de la hora de soporte y consultoría.

11- **Plazo de entrega**. El plazo de entrega del servicio y/o productos requeridos será inmediato, a partir de la fecha de recepción de la orden de compra.

12- **Pagos.** El pago se efectuará mensualmente de acuerdo con el consumo efectivamente demandado, previa recepción de la factura detallada por cada uno de los tres (3) ítems cotizados y la correspondiente conformidad del servicio o producto.

Para la facturación local, el pago se realizará en pesos argentinos mediante transferencia bancaria desde la sucursal Plaza de Mayo del Banco de la Nación Argentina o con tarjeta de crédito corporativa oficial del organismo. En caso de cotizaciones emitidas en moneda extranjera, se aplicará el tipo de cambio vendedor oficial del Banco de la Nación Argentina correspondiente al día hábil anterior a la fecha de pago.

Para el caso de facturación emitida desde el exterior, el pago se gestionará exclusivamente mediante tarjeta de crédito corporativa oficial del organismo, una vez recibida la totalidad de los bienes o servicios contratados

13- **Penalidades y Sanciones.** Será de aplicación lo dispuesto por el Capítulo XII del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Comisión Arbitral.

14- **Impuesto al Valor Agregado**. A los efectos de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado, la Comisión Arbitral reviste el carácter de consumidor final.

15- **Constitución de domicilio**. A todos los efectos legales, el oferente deberá constituir

domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

16- Garantía. 1 (un) año.

17- Consultas. A Alejandra Padilla por mail a apadilla@ca.gob.ar

Firmado por
Luis María CAPELLANO
PRESIDENTE

Anexo “A” Especificaciones Técnicas

Se requiere la renovación anual del servicio de Google Workspace para las cuentas **@ca.gob.ar** a detallar:

Ítem 1:
Base inicial de 68 Cuentas Enterprise Standard:

- 5 TB de almacenamiento conjunto por usuario, con la posibilidad de solicitar más
- Correo electrónico empresarial personalizado y seguro, detección electrónica, retención y encriptación S/MIME
- Videoconferencias de 1,000 participantes, grabación, seguimiento de la asistencia, cancelación de ruido y transmisión en vivo dentro del dominio
- Páginas de reservas de citas
- Diseños y combinación de correos electrónicos
- Controles de seguridad, administración y cumplimiento avanzados, incluidos Vault, DLP, regiones de datos y Administración empresarial de extremos
- Asistencia mejorada

Base inicial de 10 Cuentas Business Standard:

- 2 TB de almacenamiento conjunto por usuario
- Correo electrónico empresarial personalizado y seguro
- Videoconferencias de 150 participantes, grabación y cancelación de ruido
- Páginas de reservas de citas
- Diseños y combinación de correos electrónicos
- Controles de seguridad y administración
- Asistencia estándar**

Base inicial de 10 Cuentas Business Starter:

- 30 Gb de almacenamiento conjunto por usuario
- Correo electrónico empresarial personalizado y seguro
- Videoconferencias de 100 participantes, grabación y cancelación de ruido
- Diseños y combinación de correos electrónicos
- Controles de seguridad y administración
- Asistencia estándar**

Ítem 2:
Contratación de servicios gestionados de GCP en tipo de contratación por uso:

- Provisión de acompañamiento en la configuración e implementación de Google Cloud Platform.
- Integración y sincronización con el entorno de Google Workspace.
- Integración de Google Analytics con BigQuery y la IA generativa de Google.

Ítem 3:
Servicio de soporte de horas de consultoría a cancelar por consumo mensual para el armado de la Landing Zone - Set up inicial de Google Cloud Platform

1. Implementación en GCP
 - Estructurar el entorno de nube replicando la lógica de la organización. Configuramos los niveles de Organización, Carpetas (por departamento, entorno de desarrollo/producción o unidad de negocio) y Proyectos, asegurando un despliegue ordenado desde el primer día.
 - Control de Costos y Facturación: Vinculamos las cuentas de facturación a la jerarquía de proyectos estableciendo presupuestos, alertas tempranas y exportación de datos para análisis.
 - Observabilidad y Auditoría: Centralizamos los registros de actividad (logs) y métricas del sistema en un entorno dedicado.
2. Gestión de Identidades y Accesos (IAM)
 - Integración con Directorio Corporativo: Sincronizamos su entorno a través de Cloud Identity o Google Workspace, asegurando que solo el personal validado de su empresa ingrese a la plataforma.
 - Gestión Basada en Grupos: Evitamos la asignación manual y riesgosa de permisos a usuarios individuales.
 - Principio de Menor Privilegio: Cada usuario tendrá acceso exclusiva y estrictamente a los recursos que necesita para su rol diario, mitigando riesgos de errores humanos o brechas de seguridad.
3. Analítica Avanzada e Integración con IA Generativa
 - Integración de Google Analytics con BigQuery: Configuraremos la exportación nativa y continua de los datos de eventos de GA hacia Google BigQuery.
 - Activación y Demostración de IA Generativa (Gemini): Realizaremos una sesión técnica de transferencia de conocimientos orientada a su equipo.

Mantenimiento, Soporte y Evolución Continua en GCP

1. Alcance del soporte técnico y mantenimiento de infraestructura Garantizamos la estabilidad y disponibilidad de su entorno de nube, operando bajo las mejores prácticas del mercado.
 - Soporte del ecosistema GCP: El servicio cubre la asistencia en la disponibilidad de la infraestructura integral (no solo Vertex AI), abarcando servicios core como: Cloud Storage, bases de datos, y recursos de cómputo/redes.
 - Gestión de accesos y seguridad perimetral: Asistencia en la generación de autorizaciones, tokens y configuración de políticas restrictivas (ej. bloqueo de accesos públicos, listas de IPs permitidas y enrutamiento exclusivo vía VPN corporativa).
 - Monitoreo de costos operativos: Configuración y gestión a demanda de alertas de facturación para mantener un control estricto sobre el presupuesto y evitar desvíos inesperados.
 - Acompañamiento en procesos críticos: Monitoreo experto para evitar interrupciones o problemas de acceso en sus servicios principales.

2. Consultoría proactiva y asesoramiento Estratégico (Bolsa de 5 hs/mes) Este servicio incluye una asignación mensual de hasta 5 horas de consultoría remota especializada no acumulable, destinadas a la evolución estratégica del entorno de Fidelitas. Estas horas pueden invertirse en:

- Optimización de costos (FinOps) y tráfico: Auditoría a demanda para abaratar costos operativos, con especial foco en el análisis y reducción de costos por tráfico saliente (Egress) derivado de consultas a APIs o transferencia de archivos.
- Diseño de arquitecturas híbridas y migraciones: Asesoramiento arquitectónico para preparar el terreno hacia futuras migraciones (ej. evaluación de escalabilidad horizontal para bases de datos de gran volumen) y diseño de conectividad entre su Cloud Privado actual y GCP.
- Innovación en IA: Recomendación de modelos fundacionales, asistencia en pruebas de Vertex AI y acompañamiento para aprovechar créditos bonificados de Google Cloud destinados a experimentación sin impacto en su facturación regular.

3. Límites del Servicio (Fuera de Alcance) Para garantizar la calidad y el foco en la infraestructura cloud, este acuerdo de mantenimiento no incluye:

- Depuración (debugging) de código fuente de aplicaciones de terceros o corrección de errores de lógica en scripts.
- Limpieza o transformación de datos en herramientas de analítica (ej. BigQuery). (Cualquier requerimiento de desarrollo o ingeniería de datos pura será tratado como un servicio de consultoría adicional).